**El** **concepto de Política.**

**Autor: Profr. Celso Escobar Salinas.**

El vocablo “política” deriva del griego *πολιτικος* (politikós) que significa “ciudadano, civil, relativo al ordenamiento de la ciudad”. Para Jorge Xifra Heras al analizar la constitución política en Grecia: *“Se destacaba en lo político una estructura sociológica (polis), una organización jurídica (politeia), un aspecto típicamente político (política) y un significado técnico o artístico (politiké). Esta amplitud tiene su base en que ninguno de los problemas que plantea la existencia humana es ajeno a la política, pues ésta es un principio activo, susceptible de abarcar todos los aspectos de la vida del hombre en sociedad. La actividad política se caracteriza precisamente por su universalidad y diversidad*”[1].

Actualmente podemos identificar que la palabra “política” posee diversos significados, pues lo mismo se utiliza en el lenguaje común para designar a una persona cortés, urbana, atenta, así como en el lenguaje especializado para referir a un individuo interesado en las cosas del gobierno y en los asuntos del Estado y “meta-Estado”. También aplica a los partidos que aspiran a la conquista del poder y a la dirección del gobierno, así como para expresar la relación de parentesco consanguíneo, que es llamado parentesco por afinidad. Por cuanto a la Ciencia Política se refiere, se utiliza el vocablo para designar al conjunto de conocimientos sistematizados en los fenómenos políticos que se refieren a la organización y funcionamiento de la sociedad para la realización de sus fines.

Como se ve, el vocablo política tiene muchas acepciones lo que hace difícil la explicación de su significado. En su evolución histórica el contenido del mismo ha adquirido otras dimensiones, como un resultado del desarrollo de las formas de organización política que ha hecho más complejo al Estado posmoderno, dada la amplia gama de instituciones y normas jurídicas que lo conforman.

**Definición de Giovanni Sartori.**

Para Giovanni Sartori[2] a través del tiempo la idea “política” ha sido impregna por diversas alusiones, a tal grado que dependiendo del momento, se entendió su esencia, generando ambigüedad en esta palabra: *“La política de Aristóteles era, al tiempo, una antropología; una antropología indisolublemente vinculada al espacio de la polis. Una vez caída la polis, “lo político” se atenúa, diluyéndose de diferentes formas o transformándose en otra cosa. Por un lado la política se hace más jurídica desarrollándose en la dirección indicada por el pensamiento romano. Por otro lado la política se teologiza, primero adaptándose a la visión cristiana del mundo, después con respecto a la lucha entre el papado y el imperio, y finalmente en función de la ruptura entre el catolicismo y el protestantismo. En todo caso, el discurso sobre la política se configura, comenzando por Platón,  como un discurso que es al tiempo e indisolublemente ético-político”****[3]****.*

**Definición de Gil Robles y Maggiore.**

Gil Robles distingue siete acepciones de esta palabra: *“1. Política como materia del Derecho Político en su relación jurídica. 2. El propósito que persigue el hombre político. 3. Una clase o grado de conocimiento del fin político o actos en que se persigue el cumplimiento de aquel. 4. Las ciencias del Derecho Político racional y el conocimiento amplio del derecho patrio y positivo vigente. 5. Sabiduría del Derecho Político. 6. Acto, práctica y hábito de recta prosecución del fin político. 7. Arte político”****[4]****.*

El italiano Maggiore hace un interesante análisis de las muchas definiciones del término política que resume en tres:

*“1. La política versa sobre la realidad de la que el Estado es su forma más alta y acabada; así considerada, puede definirse como ciencia del Estado y se nos presenta como sistema de verdades y principios obtenidos como resultado de aplicar la actitud cognoscitiva humana a esa faceta de la realidad que es lo político. 2. La política es práctica y actividad, energía creadora que obra la realidad política misma, operando sobre ella como causa eficiente y formal. 3. Es, por otro lado, arte o técnica, preceptiva, sistema de principios o normas tendientes a dirigir y encauzar aquella energía creadora”****[5]****.*

De acuerdo con lo expresado la política que es una ciencia, es ante todo práctica, es actitud creadora, cuyo objeto es la creación e institución del Estado como obra de arte y cuyo motor es el hombre político como genio de la acción. A pesar de las muchas acepciones que tiene la palabra política, debemos reconocer que existe una realidad homogénea de la política. Así Carlos Santiago Fayt[6] al señalar tres connotaciones del vocablo, asienta que en primer término significa una forma de conducta humana, una actividad que se expresa en relaciones de poder, de mando y obediencia, con un contenido espiritual. Cuando la acción está referida al fenómeno del poder, estamos en presencia de la política práctica, aplicada, o arte político, es decir, su enfoque es entonces desde la perspectiva de la técnica del poder.

El contenido de esa actividad está centrado en la idea de la lucha por el poder, para su obtención y conservación. Sin embargo también se presenta como acción de gobernar, cuyo fin básico está dirigido a organizar y dirigir a la comunidad, analizando la forma en que se conducen los gobernantes para el logro de sus propósitos y metas. Asimismo, la acción política se entiende como empresa comunitaria con especial referencia a la actividad de los gobernantes, de los dirigidos. En este tenor Fayt señala: *“…el poder deja de ser un fin, para transformarse en un medio para el fin, aunque este fin no sea otro que el de la propia institucionalización del poder. De este modo el poder actúa como antecedente constante e incondicionado de la acción política”****[7]***

Tiene razón el autor al designar como dinámica política al proceso de la política como actividad o acción que se da en el momento de la conquista del poder, en su ejercicio y en el de institucionalización del poder. Visto esto así, resultan tres momentos diferentes de la política, de los cuales debe ser analizada como lucha, ejercicio del gobierno y como empresa colectiva.

La segunda connotación  es un resultado de la política como actividad que hace surgir a los órganos, la organización y la división de las competencias, cristalizadas en el estado moderno. Dando lugar a una política estática. Esto ha llevado a diversos autores a sostener que antes del Estado surgió la política, en virtud de que posee una mayor amplitud.

De las dos anteriores ideas de la dinámica política y de la estática política, convertidas en objeto del estudio sistemático del vocablo que estamos analizando, surge su tercera connotación que está forma por la política teórica o ciencia política.

**Definición de Carlos Fayt.**

Carlos Santiago Fayt***[8]*** en su libro *Teoría Política* señala que el término política tiene cuatro sentidos diferentes para su mejor análisis:

**1.** **Concepto amplio o genérico**. ‘Política’ y ‘político’, visto en esta forma se refiere a toda clase de poder organizado lo que significa que no debe de identificarse únicamente con el poder del Estado, sino con el de cualquier formación social en la que se establece una relación de mando y obediencia entre jefes o ejecutivos y miembros de la misma. Aquí la relación que se presenta es de poder y se convierte en acción política desde el punto de vista genérico en virtud de la vinculación que se da entre los que ejercen la autoridad y lo que aceptan someterse a ella.Este concepto se vigoriza ya que en la actualidad esta concepción es netamente rebasada por el fenómeno de la globalización, y la génesis de “meta-estados”, que aún está latente en la mayor parte del mundo. Asimismo con los organismos internacionales como la ONU, OEA, FMI, entre otros que imponen sus políticas a diversos países.

**2.** **Concepto específico.** Dentro de este concepto aparecen ya “la política” y “lo político”, ligados estrecha y directamente al poder del Estado.  Las relaciones que se dan entre el que ejerce la autoridad y el que obedece no se establecen en forma voluntaria, ni depende de que los miembros de una asociación, empresa, familia, sindicato, partido, quieran o no aceptarla. En este sentido el poder político se impone coactivamente y obliga a todos los miembros de la comunidad a respetar sus decisiones, pudiendo hacer uso de la fuerza material si es necesario. Independientemente de las razones que se den para justificar el poder del Estado. Éste ejerce un poder de dominación. Desde este punto de vista la “política” es una actividad humana que se realiza con la finalidad de influir en la organización de la vida estatal mediante el ejercicio del poder. Este es el concepto más usual que damos a la política. Sin embargo esa actividad política es sólo un sistema dentro del sistema, esto es la política del Estado es sólo parte de la política *lato sensu*. Por ejemplo la política  transnacional va más allá de un freno de soberanía nacional. En cuanto al aspecto al poder de dominación y su justificación, son puntos que se abordarán en los siguientes capítulos.

**3.** **Sentido vulgar de “política”.**

**4.** **Acepción científica.** Desde esta perspectiva la política es el conjunto de conocimientos sistematizados referentes a la organización y gobierno de las comunidades humanas pasadas y presentes, de sus instituciones y de las diversas doctrinas políticas que han inspirado su desenvolvimiento, tomando en cuenta las relaciones de poder establecidas entre sus miembros. El estudio científico de la política es muy amplio, pues se hace por una parte en forma especulativa y práctica y por la otra histórica y sociológicamente. Esta visión de la política científica debería ser tomada con mayor visión en la *praxis*, ya que muchas situaciones sucedidas tienden a repetirse si no las hemos analizado, aprendido y superado. Mientras exista un divorcio entre la ciencia política y la *praxis* política, mantendremos estructuras negadas de una visión con mayor espectro evolutivo.

**Definición de Maurice Duverger.**

Por su parte Maurice Duverger[9] considera que existen dos interpretaciones fundamentales acerca de la política que son antitéticas. La primera considera que ésta es una lucha y combate que hacen que los grupos que mantienen el poder dominen para su provecho a otros grupos sociales, que para defenderse de esa explotación, luchan por destruir a los dominadores. La segunda interpretación, refiere que la política está encaminada a hacer imperar el orden y la justicia, permitiendo que el poder sirva para asegurar el interés general y el bien común contra los esfuerzos de los individuos por alcanzar un mayor progreso.

Duverger continúa explicando que de acuerdo con la posición que se adopte, se estará en presencia de una minoría, luchando por conservar sus privilegios en contra de una mayoría o se pensará que la política es un medio para realizar la integración de todos los hombres en la comunidad para perfeccionarla.

**Acepciones de “la política” y “lo político”.**

En el idioma español existen dos significados distintos para “la política” y “lo político”;  por un lado la expresión femenina “la política” se refiere a una actividad del hombre que se realiza dentro de la sociedad; y el neutro “lo político” expresa un aspecto característico de la realidad social, influenciada y determinada por la actividad política que es la que crea, mantiene y transforma.

A este respecto Bertrand de Jouvenel[10] nos dice que la palabra política tiene dos sentidos: uno que se refiere a la política como una actividad (sentido subjetivo), y otro que alude a ella como conducta (sentido objetivo). Es así que: *“…se dice la política para denotar el esfuerzo por la posesión de un poder o la formación de una decisión. Se dice una política para significar una línea de conducta de forma que la palabra tiende a una dualidad simétrica en torno a una decisión: politics, los debates que la preceden, y policy, la línea de conducta que emerge de ella”****[11]****.*

Las palabras anglosajonas *politics* y *policy* se utilizan también en el sentido de “la política” y “lo político” respectivamente, en forma semejante a como le hacemos en español; sólo que *politics* equivale a política como dominio, poder y *policy* a política como programa de acción o plan, se usa como expresión de la conducta del hombre en este campo, en el sentido en que Jouvenel las utiliza en su doble dimensión de objetiva (actividad) y subjetiva (conducta).

**La política como teoría y la política como acción.**

Hemos anteriormente referido que la política puede ser vista desde las siguientes dos dimensiones: como teoría o como práctica, expresamos, asimismo, la filosofía política de los dos grandes pensadores de la antigüedad clásica griega, Platón y Aristóteles, encontrábamos los fundamentos para sostener esas ideas, dado que Platón analiza a esa actividad desde el punto de vista idealista y Aristóteles, por el contrario, desde el punto de vista empírico.

Ahora bien,  dentro del campo de la política como ciencia encontramos que su objeto fundamental lo constituye el estudio del Estado así como su inherente evolución, su funcionamiento, la organización y demás características que al mismo rodea, ya que el análisis de lo político no puede ser desligado del Estado; sin ignorarse desde luego, el desbordamiento que otras instituciones políticas han hecho del Estado mismo, ya que: *“…el ámbito de lo político no coincide hoy,  en consecuencia, con el ámbito del Estado. Fuera del Estado se desarrolla actualmente una actividad política importante. Un nuevo feudalismo el feudalismo de los poderes fácticos- se apresta a reedificar sus fortalezas, que no toman ahora, precisamente, la forma de los viejos castillos del Medioevo”****[12]****.*

En cuanto al otro aspecto del término política, que es el que la considera como forma de actividad, advertimos que dado que se trata de un hacer, de un comportamiento, de una conducta, es indudable que uno de los temas fundamentales que tienen que tomar parte de sus estudio, es el que se relaciona con el poder político, con la forma en que se ejercita este poder y la manera de estructurarlo, pues es indudable que se constituye la parte más importante de la política, cuya: *“…actividad consiste en acciones que realiza y ejecuta el hombre con intención de influir, obtener,  conservar, crear,  extinguir o modificar el poder, la organización o el ordenamiento de la comunidad”****[13]****.*

La política considerada como acción está referida a la *praxis* técnica para la conquista del poder político; esto es el arte del gobierno. Desde este enfoque, la *praxis* política nos va a describir las relaciones de fuerza que se dan en una sociedad determinada en la que conviven dirigentes y dirigidos, gobernantes y gobernados, partidos políticos, grupos de presión, los factores reales el poder, medios de comunicación social y opinión pública.

La actividad desarrollada por estas fuerzas sociales en pugna para conquistar o conservar el poder, es lo que hace que la política se convierta en una técnica, en un arte. En cambio, cuando hablamos de la política como idea, nos estamos refiriendo a la teoría política o a la ciencia política. Esta: *“Comprende el estudio de los fenómenos políticos para establecer sus relaciones, fijar sus principios y determinar su regularidad. Como ciencia es una ciencia de la realidad social, una ciencia del espíritu, una ciencia valorativa, no una ciencia de la naturaleza. En este sentido la ciencia es el conocimiento, interpretación y crítica del poder”****[14]****.*

Tratando de precisar los alcances de la teoría política, Sánchez Agesta la define diciendo: *“Es un sistema de saberse enunciados como aserciones o hipótesis sobre la realidad política, que expliquen su estructura y procesos como un contorno del mundo en que vivimos y fundamenten su estimación con un criterio práctico de conducta”****[15]****.* Como  se observa para este autor es la realidad política la que sirve de base a las especulaciones del teórico y sus hipótesis tienden a explicar sus estructuras y procesos.

Por otra parte, desde el punto de vista de la Filosofía Política se pretende a través del conocimiento, delimitar los fines últimos que se persiguen con la política, buscando el deber de la misma. Su campo lo constituye lo que tiene valor: *“En donde todos los tiempos y lugares, en que la naturaleza humana afronta los problemas de la esencia de su ser político”****[16]****.*

A la política teórica también se le da el nombre de  ciencia política o teoría política, siendo su campo el estudio de los fenómenos de la sociedad que tienen relación con la vida del Estado. Existe una explicable relación entre la teoría y la práctica, pues la vinculación de ambas permite un mejor conocimiento y dominio de la realidad social. Acerca de este punto Andrés Serra Rojas citando a Julián Marías expresa que:  *“El sentido de que toda teoría es para una práctica, para una acción, para determinar la realidad, manejarla, transformarla; pero sin teoría adecuada, no se hace más que manosear torpemente la realidad, confundirla, acaso destrozarla. Por eso, si hay algo urgente, es lo que merece llamarse pensamiento político”*[17]*.*

Ya sabemos que la teoría es un conocimiento especulativo y sistemático que se realiza sobre cualquier saber o actividad. Tratándose de la teoría política, es incuestionable que los fenómenos que se propone investigar son de naturaleza política y la especulación misma que se hace es en torno a la misma. Nosotros no pensamos que la especulación teórica deba de hacerse al margen de la práctica, ni que deba existir una tajante separación entre la teoría y la práctica. Si los fenómenos políticos y la actividad política son objeto de la investigación científica, ello se debe a que son de naturaleza muy compleja y para su estudio es necesaria la sistematización para su mejor conocimiento.

Sin embargo, debemos hacer la distinción de que en la política práctica a diferencia de la teórica, existe un objetivo inmediato que puede ser concretado y personificado. En ésta el discurso o mundo del lenguaje dice que son los ciudadanos los que mediante su acción mueven la maquinaria del Estado para ponerla en un régimen democrático al servicio del hombre, encaminando su actividad a la cristalización de un buen gobierno o en el caso de un régimen fascista o dictatorial a la construcción de intereses mezquinos, personales y egoístas; esto depende en última instancia de los ideales que motiven a la actividad política.

Acerca de la teoría debemos precisar qué es lo que se entiende por la misma, a fin de diferenciarla de la filosofía y de la opinión, para esto es ilustrativo el pensamiento del tratadista Friedrich quien dice: “*La teoría si la diferenciamos de la filosofía y la opinión, es el conjunto más o menos sistematizado, de generalizaciones demostrables – o al menos coherentemente argüibles- basadas en el análisis riguroso de hechos comprobables”*[18]*.*

De acuerdo con este autor no es adecuado hablar de la existencia de una teoría solamente, ya que la concepción actualizada, considera que éstas son de tres clases: las morfológicas, las genéticas y las operativas. Podremos un ejemplo de cada una de estas categorías. Son teorías morfológicas las que se refieren a la concepción de Copérnico; son genéticas la controversia que existe sobre Darwin y operativas la Ley de la Gravedad de Newton. Para el autor que comentamos, la teoría política contiene generalizaciones de las tres clases que hemos mencionado, poniendo algunos ejemplos que hacen más comprensible sus ideas: la discusión ya muy antigua de las formas de gobierno y la reciente sobre los modelos y los tipos es una teorización morfológica.

Las teorías que tratan de esclarecer el origen del Estado, de los partidos políticos o de las organizaciones, son un ejemplo de la teoría de la naturaleza genética. En cuanto a las teorías operativas se pueden citar a aquéllas que tienden a explicar el funcionamiento de las entidades políticas, como la llamada Ley de hierro de la oligarquía que formulara a principios del siglo XX Michels[19]. Gran parte de la labor técnica tiene como finalidad definir los fenómenos políticos con claridad para poder hacer proposiciones que sean coherentes y demostrables.

Como se ve, Friedrich tiene razón cuando afirma: *“En la teoría política (como en la práctica política), la solución de los problemas exige la ordenación de las verdades disponibles en toda su complejidad  y en todo su alcance, incluyendo los hallazgos de la Filosofía”****[20]****.*

Cuando analizamos las distintas posiciones que adoptan acerca de este tema, el llamado teórico y el práctico de la política, vemos que es frecuente encontrar algún celo o rivalidad entre ambos que se refleja en el desdén con que se comportan entre sí, pues es cierto que el político práctico piensa,  en ocasiones, que el primero sólo se dedica a especular, a teorizar y que las conclusiones a las que llega son frecuentemente falsas y su actividad viene a ser inútil por insustancial. Por otra parte, advertimos que el político teórico considera que la actividad desarrollada por lo práctico carece de bases sólidas y científicas, ya que generalmente la forma en que se actúa es improvisada e ignora los conocimientos básicos en esta materia, lo que le hace proceder en forma torpe, inspirado sólo por los dictados de su intuición y experiencia. Considero sobe este particular, que cualquiera de estas dos posiciones que se adopten son parciales, y hasta cierto punto erróneas, ya que es indudable que el reunir por un lado los conocimientos tan importantes de la teoría política y conjurarlos con la riqueza de la experiencia aporta en esta actividad, permite obtener una visión más amplia y un más claro horizonte sobre los fenómenos políticos. De ahí que lo ideal sería que se reunieran ambas posturas: la del teórico y la del práctico en una sola, para obtener un más ancho panorama de esta importante actividad humana.

Sobre este particular, González Uribe[21], ha superado la dicotomía existente entre ambos campos, puesto que como él afirma la teoría y la práctica política no pueden separarse, ya que se dan en la unidad existencial de un mismo sujeto. Tanto el teórico de la política como el práctico, encuentran siempre ante sí de modo ineludible la cuestión de determinar las diversas tendencias del presente habrá de conformar el futuro. La Ciencia Política no puede quedarse en el puro terreno de los hechos. Necesita de los conceptos que le proporciona la teoría.

Esta a su vez no puede hacer abstracción de las valoraciones prácticas. La Ciencia y la Teoría necesitan de la Filosofía del Estado, que les dé unidad en lo que respecta al conocimiento y les proporcione la inserción ideal de lo estatal en la conexión universal de una concepción del mundo. Sólo así se logra una visión armónica de lo político.

Conveniente es precisar, que no obstante que la teoría y la práctica no deban separarse, existe una cierta autonomía entre ambas. En esa virtud la actitud del teórico debe ser ciertamente objetiva desde el punto de vista científico, para que no afecten el resultado de sus investigaciones las pasiones humanas, pero sin hacer a un lado las valoraciones correspondientes.

Fuera de la realidad sería la postura del investigador que se quedara solamente en la pura especulación teórica, prescindiendo totalmente de toda consideración valorativa. Al respecto González dice: *“No puede conformarse con los juicios del ser, con una mera descripción fenomenológica y una explicación causal inmediata de los hechos políticos sino que tiene que hacer juicios de valor.  Tiene que buscar los fundamentos últimos del poder  y de la autoridad y  averiguar su fin, su sentido inteligible, su valor. Y ello tendrá que hacerlo acudiendo, como criterios supremos, a la naturaleza y fines del hombre y a los de la sociedad política”****[22]****.*

Las anteriores razones explican el error de los tecnócratas cuando postulan la hegemonía de la técnica sobre la política en la dirección del gobierno, sin valorar debidamente la realidad humana en que ella se ejercita, actuando frecuentemente con gran desconocimiento de lo que histórica y filosóficamente significa el hombre como ser político.

A este respecto, Jean Meynaud en su libro intitulado: “La tecnocracia ¿Mito o realidad?”[23]  Después de hacer un análisis de la influencia cada vez mayor que la tecnocracia va adquiriendo en la vida política, desplazando a los profesionales de esta actividad, esboza importantes comentarios sobre la necesidad e impedir la supeditación de ésta a los dictados de los tecnócratas.

Considera este autor, que el problema de las relaciones entre lo político y lo técnico se ha venido haciendo más complejas en la medida en que la ciencia y la técnica han invadido todos los campos del hombre contemporáneo. Sin embargo, bien pueden señalarse algunas características que sitúan a cada uno en su sitio. En primer lugar, el político:

*“Ejerce un poder sobre el hombre, preocupándose por los fines y considerando la totalidad de un sector o problema, el segundo analiza las cosas, ocupándose de los medios y consagrándose a aspectos especializados. El político, al que en cierto grado de escepticismo en política (según expresión de B. Russell) puede resultarle conveniente, tiene en cuenta la opinión pública e integra en su ecuación factores imponderables, tales como el estado del espíritu medio, los sentimientos, los nervios, las tradiciones, los prejuicios de los gobernados; e segundo prefiere rodearse de secreto y, en busca de certezas se esfuerza en dominar las dificultades intelectuales del problema y en descubrir, en el cuadro de las disposiciones superiores adoptadas, la solución óptima”****[24]****.*

Lo anterior no quiere decir que ambos campos sean impenetrables por el político o el técnico, ya que las anteriores características pueden llegar a presentarse en cualquiera de las dos. De ahí: *“Existen políticos con temperamento y méritos técnicos, lo mismo que técnicos con comportamiento y valor de políticos, el parangón (que se aplica a fortiori a las relaciones entre el sabio dedicado a la investigación de la verdad y el político orientado hacia lo posible) sigue siendo aceptable a grandes rasgos”****[25]****.*

[1] Xifra Heras, Jorge. *Introducción al estudio de las modernas tendencias políticas: Ensayo sobre la intensidad y subjetivación del poder.* Barcelona, 1965, p. 68.

[2] Sartori, Giovanni. *Elementos de Teoría Política.* Madrid, 1992, p. 234.

[3] *Íbidem.*

[4] *Gran Enciclopedia del Mundo.* Tomo 15, Barcelona, 1978, pp. 534 y 535.

[5] *Íbidem.*

[6] Fayt, Carlos Santiago. *Derecho Político.* Buenos Aires, p. 15.

[7] *Íbidem.*

[8] *Cfr.* Fayt, Carlos Santiago. *Op. cit*., pp. 33-48.

[9] *Cfr.* Duverger, Maurice. *Introducción a la política.* Barcelona, 1990, p. 281.

[10] *Cfr.* De Jouvenel, Bertrand. *El poder.* Madrid, 1974, p. 450.

[11] De Jouvenel, Bertrand, cit. Por Ferrando Badía, Juan. *Estudios de Ciencia Política.* Madrid, 1967, p. 514.

[12] Jiménez de Parga, M. *Los regímenes políticos contemporáneos*. Madrid, 1974, p. 52.

[13] Fayt S., Carlos. *Teoría de la Política,* Buenos Aires, 1966, p. 7.

[14] Fayt S., Carlos. *Derecho Político.* Buenos Aires, 1973, pp. 14-16.

[15] Sánchez Agesta, Luis. *Principios de Teoría Política*. Madrid, 1967, p. 21.

[16] Fayt S., Carlos. *Op. cit.,* pp. 15 y 16.

[17] Serra Rojas, Andrés. *Ciencia Política.* México, 1971, p. 7.

[18] Friedrich, Carl Joachim. *El hombre y el gobierno.* Madrid, 1968, p. 13.

[19] En su obra *Los partidos políticos* dicha ley afirma que "tanto en autocracia como en democracia siempre gobernará una minoría". Todo grupo social comienza con un líder en principio guiado por la masa. Más adelante, sin embargo, la élite buscará perpetuarse como tal a cualquier precio. Las organizaciones pasan de ser un medio para alcanzar determinados objetivos socioeconómicos a ser un fin en sí mismas.

[20] Friedrich, Carl Joachim. *Op. cit*., p. 25.

[21] González Uribe, Héctor. *Teoría Política*. México, 1972, p. 58.

[22] González Uribe, Héctor. *Op. cit.,* p. 59.

[23] *Cfr.* Meynaud, Jean. *La tecnocracia. ¿Mito o realidad?* España, 1968, p. 67.

[24] Meynaud, Jean. *Op. cit.,* p. 304.

[25] *Íbidem.*